INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
CENTRO UNIVERSIDAD EMPRESA

SUSTENTABILIDAD Y TECNOLOGÍA

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LAS EMPRESAS

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

3G01- INTEGRACIÓN PROFESIONAL EN DESPACHOS CONTABLES

¿CÓMO HACER QUE EL CONTRIBUYENTE SE ACERQUE AL CONTADOR?

PRESENTAN

Programas educativos y Estudiantes

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo Regina Hermosillo

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo Edson Romo Magallanes

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo Daniel Santos Santos

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo Jesús Soto Sandoval

Profesor PAP: Profesora Ana Cristina Niebla Vázquez

Profesora Nahella Teresa Valencia Licea

Tlaquepaque, Jalisco, 05 de mayo de 2025

ÍNDICE

Contenido

REPORTE PAP 2
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional 2
1. Ciclo participativo del Proyecto de Aplicación Profesional 4
1.2 Caracterización de la organización 6
1.3 Identificación de la(s) problemática(s) 7
1.4. Planeación de alternativa(s) 8
1.5. Desarrollo de la propuesta de mejora 11
2. Procedimiento de trabajo 12
3. Herramientas 13
1.7. Bibliografía y otros recursos 13
1.8. Anexos generales 14
2. Productos 17
Artículo 17
3. Reflexión crítica y ética de la experiencia 26
3.1 Sensibilización ante las realidades 26
3.2 Aprendizajes logrados 29

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son experiencias socio-profesionales de los alumnos que desde el currículo de su formación universitaria- enfrentan retos, resuelven problemas o innovan una necesidad sociotécnica del entorno, en vinculación (colaboración) (co-participación) con grupos, instituciones, organizaciones o comunidades, en escenarios reales donde comparten saberes.

El PAP, como espacio curricular de formación vinculada, ha logrado integrar el Servicio Social (acorde con las Orientaciones Fundamentales del ITESO), los requisitos de dar cuenta de los saberes y del saber aplicar los mismos al culminar la formación profesional (Opción Terminal), mediante la realización de proyectos profesionales de cara a las necesidades y retos del entorno (Aplicación Profesional).

El PAP es un proceso acotado en el tiempo en que los estudiantes, los beneficiarios externos y los profesores se asocian colaborativamente y en red, en un proyecto, e incursionan en un mundo social, como actores que enfrentan verdaderos problemas y desafíos traducibles en demandas pertinentes y socialmente relevantes. Frente a éstas transfieren experiencia de sus saberes profesionales y demuestran que saben hacer, innovar, co-crear o transformar en distintos campos sociales.

El PAP trata de sembrar en los estudiantes una disposición permanente de encargarse de la realidad con una actitud comprometida y ética frente a las disimetrías sociales. En otras palabras, se trata del reto de "saber y aprender a transformar".

El Reporte PAP consta de tres componentes:

El primer componente se refiere al ciclo participativo del PAP, en donde se documentan las diferentes fases del proyecto y las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo de este y la valoración de las incidencias en el entorno.

El segundo componente presenta los productos elaborados de acuerdo con su tipología.

El tercer componente es la reflexión crítica y ética de la experiencia, el reconocimiento de las competencias y los aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

1. Ciclo participativo del Proyecto de Aplicación Profesional

El PAP es una experiencia de aprendizaje y de contribución social integrada por estudiantes, profesores, actores sociales y responsables de las organizaciones, que de manera colaborativa construir sus conocimientos para dar respuestas a problemáticas de un contexto específico y en un tiempo delimitado. Por tanto, la experiencia PAP supone un proceso en lógica de proyecto, así como de un estilo de trabajo participativo y recíproco entre los involucrados.

1.1 Entendimiento del ámbito y del contexto

La recaudación de impuestos el pasado año de 2023, fue de un total de cercano a los 3.3 billones de pesos en impuestos. Los ingresos principales provinieron del Impuesto sobre la Renta (ISR), que sumó aproximadamente 1.8 billones de pesos, y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que aportó alrededor de 932 mil millones de pesos (El CEO)(Gob.mx).

¿Cuántas de estos contribuyentes se habrán acercado a un contador para entender qué fue lo que pagaron?

Un acontecimiento que se ha identificado es el miedo de los contribuyentes de hacer preguntas al contador. Preguntas como, ¿Por qué estoy haciendo pago de impuestos? ¿Cómo debo de hacer el pago de impuestos? son comunes pero con frecuencia no se realizan (Cultura Tributaria Como Estrategia Para Prevenir el Incumplimiento de los Deberes Formales del Contribuyente, s. f.-b). El problema radica en que este miedo perjudica al contribuyente al carecer de conocimientos de los impuestos y de las diferentes formas de pago (González, 2020c).

Por ello, se busca fomentar que el contribuyente comience a acercarse más al contador. Se presentó un caso en el que el contribuyente en base a sus ingresos y su actividad como persona física, se encontraba en el régimen de RESICO. Al prestar sus servicios al Gobierno

del Estado, éste le solicitó un cambio de régimen fiscal de RESICO al de Actividad Empresarial para poder realizar el pago, ya que de lo contrario no sería posible pagarle. Los regímenes fiscales dependen más de la actividad económica que de la petición de un tercero, por lo que bien el contribuyente en este caso podía seguir en el régimen.

Al revisar el caso en particular, nos percatamos de que cumplía con los requisitos para tributar en RESICO. Sin embargo, el desconocimiento del contribuyente y el abuso por parte del Gobierno hicieron que esta persona cambiara de régimen fiscal, perdiendo así los beneficios fiscales que ofrece el régimen de RESICO. Esto resultó en un pago significativo de impuestos, donde, al comparar cuánto habría sido la cantidad a pagar en ambos regímenes, se observa una diferencia notoria.

El miedo a preguntar afecta principalmente a personas físicas, ya que más del 40% de los ingresos fiscales provienen del ISR pagado por personas físicas (El Economista, 2023) . La falta de asesoría puede ocasionar que estos contribuyentes cambien de régimen fiscal, como el caso que presentaremos en el punto 1.3, perdiendo beneficios importante

Este ejemplo ratifica lo importante que es que se busque el apoyo de los contadores para evitar perjuicios en la realización de los pagos. Este tipo de errores no solo afecta al contribuyente individual, sino también a la eficiencia general del sistema tributario. Según datos del SAT, la regularización de grandes contribuyentes generó ingresos por más de 165,120 mil millones en el primer semestre de 2023, lo que muestra el impacto de una correcta fiscalización. (Gobierno de México, 2023)

1.2 Caracterización de la organización

Regina Hermosillo se encuentra actualmente realizando sus prácticas en el despacho LEG ASESORES, la cual es una firma que ofrece servicios en materia legal-jurídica. Regina participa en el área de impuestos como auxiliar contable; su trabajo consiste en el registro y declaración de impuestos de personas físicas en RESICO, Actividad empresarial y Arrendamiento.

Jesus Soto llevará a cabo su proyecto de aplicaciones profesionales bajo la supervisión de la firma BALBUENA MONTES SC. donde Jesus se involucra en diversas tareas contables, incluyendo el registro de operaciones en el software Contpaq, la gestión de nóminas, el manejo de trámites ante el Idse, la organización de archivos contables, la emisión de reportes como el Sua, la elaboración de pólizas digitales y el cálculo de impuestos.

Daniel Santos desarrollará sus prácticas profesionales en la firma GBR CONSULTORES SC, donde Daniel desempeñará el puesto de auxiliar contable, en el cual realizará actividades tales como el registro de operaciones en el software Contpaq, la elaboración de pólizas digitales, la elaboración de facturas en el programa CFDI 4.0, así como la realización de complementos de pago en el portal del SAT,.

Edson Romo está actualmente fungiendo como un auxiliar contable en el despacho BC ASESORES, como parte de sus prácticas profesionales, complementandolo con el despacho ITESO, sus actividades en el puesto de auxiliar contable son muy versátiles, desde el completar las obligaciones fiscales de personas morales y físicas (ISR, IVA), así como el desarrollo de herramientas para la agilización de: facturación de cfdi, captura de movimientos y presentación de pagos provisionales, además del cumplimiento de obligaciones relacionadas con el Seguro social,

1.3 Identificación de la(s) problemática(s)

La desinformación es un problema grave que afecta a las personas en muchos aspectos de la vida, y en el ámbito laboral y empresarial no es la excepción, en este entorno, la capacidad de mejorar continuamente a través de la asesoría y la capacitación es crucial para la supervivencia de las actividades económicas, sin un acceso adecuado a información fiable y a oportunidades de capacitación, las empresas y emprendedores pueden sufrir serias consecuencias financieras y operativas y por esto nos preguntamos ¿Cuántas de estos contribuyentes se habrán acercado a un contador para entender qué fue lo que pagaron?

Un acontecimiento que se ha identificado es el miedo de los contribuyentes de hacer preguntas al contador. Preguntas como, ¿Por qué estoy haciendo pago de impuestos? ¿Cómo debo de hacer el pago de impuestos? son comunes pero con frecuencia no se realizan (Cultura Tributaria Como Estrategia Para Prevenir el Incumplimiento de los Deberes Formales del Contribuyente, s. f.-b). El problema radica en que este miedo perjudica al contribuyente al carecer de conocimientos de los impuestos y de las diferentes formas de pago (González, 2020c).

Por ello, se busca fomentar que el contribuyente comience a acercarse más al contador. Se presentó un caso en el que el contribuyente en base a sus ingresos y su actividad como persona física, se encontraba en el régimen de RESICO. Al prestar sus servicios al Gobierno del Estado, éste le solicitó un cambio de régimen fiscal de RESICO al de Actividad Empresarial para poder realizar el pago, ya que de lo contrario no sería posible pagarle. Los regímenes fiscales dependen más de la actividad económica que de la petición de un tercero, por lo que bien el contribuyente en este caso podía seguir en el régimen.

Al revisar el caso en particular, nos percatamos de que cumplía con los requisitos para tributar en RESICO. Sin embargo, el desconocimiento del contribuyente y el abuso por parte del Gobierno hicieron que esta persona cambiara de régimen fiscal, perdiendo así los beneficios fiscales que ofrece el régimen de RESICO. Esto resultó en un pago significativo de impuestos, donde, al comparar cuánto habría sido la cantidad a pagar en ambos regímenes, se observa una diferencia notoria.

Por eso es que a través de nuestras asesorías fiscales gratuitas, hemos detectado que muchas personas desconocen temas fundamentales relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales mismas que desconocen no solo sus derechos y deberes, sino también los beneficios y oportunidades que ofrecen las alternativas de cumplimiento fiscal que el gobierno pone a disposición, esto es alarmante el ver cómo por la falta de información confiable y que es accesible puede llevar a situaciones tan complicadas al tomar decisiones equivocadas.

Como asesores dentro del despacho del ITESO hemos sido testigo de la falta de información que tienen los contribuyentes sobre los temas fiscales y esto es muy alarmante ya que le deben de dar mayor importancia a estos temas, también con esta desinformación fiscal no solo afecta a las personas a nivel individual sino que también repercute a nivel macroeconómico, cuando estos contribuyentes no cumplen con sus obligaciones fiscales de manera adecuada se genera una tardanza en la recaudación tributaria lo que limita la capacidad del estado en invertir en servicios públicos esenciales.

Con esto sentimos que es muy importante el brindar apoyo y conocimiento a las personas que así lo requieran, con la finalidad de crear un lazo de confianza y transparencia entre todas las partes implicadas en el proceso de asesoría y tributación, tomando el contribuyente decisiones informadas, basadas en sus necesidades y por ende mejorando así su calidad de vida.

1.4. Planeación de alternativa(s)

La alternativa que validamos es organizar una conferencia en la institución dirigida a los alumnos, especialmente aquellos fuera del área de negocios, ya que consideramos que en este sector el conocimiento sobre temas fiscales es aún más limitado. En la conferencia, buscaremos explicar de manera sencilla qué es el pago de impuestos y la importancia de que cada persona conozca a qué régimen fiscal pertenece y los beneficios específicos de cada uno de estos, asimismo explicarles los requisitos que necesitan para tributar en cada uno de ellos y darles recomendaciones para que tengan los menores problemas posibles.

Además, queremos motivarlos a siempre acudir a un contador para entender claramente qué se está haciendo y por qué, aclarando dudas que puedan generar confusión o errores futuros,

que causen una mala experiencia. A su vez invitaremos a los estudiantes a ver al contador como un aliado y recurso accesible, ya que, al estar bien informados, pueden tomar decisiones financieras y fiscales más seguras para así evitar situaciones complicadas. Finalmente, se les extenderá la invitación a acercarse al despacho contable en cualquier momento para recibir asesoría y apoyo cuando lo necesiten.

Los contadores del despacho contable de ITESO están comprometidos en ayudar a los contribuyentes a cumplir sus obligaciones fiscales de la manera más eficiente, asegurándose de que las declaraciones y la asesoría brindadas puedan ser precisas para sus necesidades. Por esta razón, se dan a la tarea de llegar a los universitarios del ITESO que no están familiarizados con el tema fiscal e instruirlos más específicamente sobre el pago de impuestos y los regímenes, así como los beneficios y diferencias de cada uno de estos.

También, se elaborará un artículo cuyo objetivo es analizar la importancia de la relación entre el contador y el contribuyente, abordando específicamente el miedo que muchos contribuyentes sienten al acercarse a un contador público para resolver dudas sobre sus obligaciones fiscales.

Diagrama de Gantt del proceso



El objetivo de la conferencia es poder brindarles a los estudiantes universitarios conocimientos básicos sobre temas fiscales, con el fin de fomentar una cultura de cumplimiento tributario y promover la búsqueda de asesoría profesional.
Dentro de la conferencia se transmitirá de manera clara y sencilla los conceptos fundamentales de la fiscalidad, además de informar sobre los diferentes regímenes fiscales y sus implicaciones, también se tratará de fomentar la cultura de la autogestión fiscal y se promoverá la búsqueda de asesoría en el despacho contable ante dudas.

El artículo también buscará destacar cómo la desinformación, la falta de conocimiento sobre los regímenes fiscales y el temor a realizar preguntas afectan el cumplimiento de los pagos de impuestos. Además, se pretende reflexionar sobre cómo, a través de una comunicación clara y cercana, los contadores podrán facilitar la comprensión de los procesos fiscales, promoviendo una mayor confianza en los contribuyentes y, por ende, mejorando la eficiencia del sistema tributario.

Después de tener el contenido de la conferencia se buscará la fecha y el lugar donde se elaborará la conferencia. Una vez definida la fecha y el lugar se realizará una difusión, donde se creará material gráfico y se difundirá a través de redes sociales de la universidad y en espacios físicos como pizarras, carteleras, etc; Aunado a esto se realizará sistema de inscripciones en línea para tener un control de asistentes, A la par de esto el equipo estará realizando las presentaciones a exponer a manera de que sean claras y concisas para la audiencia, además de que se creará material de apoyo para la audiencia con el fin de que sea más dirigible.

Teniendo todo reunido se desarrollará el programa de la reunión donde se iniciará con una bienvenida donde se hará una breve presentación del evento y de los organizadores, después comenzará la exposición abordando los temas a exponer, terminando de exponer los temas se hará un panel de preguntas y respuestas donde la audiencia plantea sus dudas y brindarles la solución y por último se hará el cierre donde se dará un resumen de los puntos claves y se hará una llamada a la acción para que los estudiantes se acerquen al despacho contable para recibir atención personalizada.

1.5. Desarrollo de la propuesta de mejora

1. Actividades realizadas

1.1 Diagnóstico inicial:
Después de varias semanas en el PAP atendiendo clientes, notamos que, en múltiples ocasiones, los contribuyentes tomaban malas decisiones debido a la falta de información sobre impuestos, sus regímenes fiscales y sus declaraciones. Al identificar este problema, tomamos la iniciativa de abordarlo mediante acciones concretas. Adicionalmente, surgió la oportunidad de escribir un artículo de difusión para el Colegio de Contadores. En este artículo, destacamos los errores más comunes cometidos por los contribuyentes y la importancia de conocer a fondo su régimen fiscal, con el objetivo de llegar a más personas, generar conciencia y brindar orientación preventiva.

1.2 Selección de temas para la presentación:
Definimos como prioridad abordar los regímenes fiscales más relevantes para nuestros casos de estudio: RESICO, Actividad Empresarial y Arrendamiento. Decidimos estructurar la conferencia en tres partes principales:

1. Explicación detallada de cada régimen, incluyendo requisitos, ventajas y desventajas.
2. Ejemplos prácticos de contribuyentes que han enfrentado dificultades por no estar en el régimen adecuado.
3. Aspectos clave sobre pagos provisionales y la importancia de contar con un buen asesoramiento contable, con énfasis en cómo evitar errores costosos.

1.3 Planeación para el desarrollo de la conferencia:
Nuestra meta es organizar una conferencia abierta al público, con un enfoque especial a ramas no relacionadas a negocios que podrían beneficiarse de este conocimiento. Para asegurar una buena asistencia, planeamos establecer un pre-registro o similar, lo que también nos permitirá conocer las expectativas y dudas específicas de los participantes. Una vez determinado el número de asistentes, gestionaremos la solicitud de un auditorio adecuado en el ITESO.

Además, se considerará la opción de transmitir la conferencia en las redes sociales del ITESO (siempre y cuando se nos autorice) para llegar a un público más amplio.

1.3.1 Planeación para el desarrollo del artículo PAP:
El artículo fue elaborado de manera clara y accesible, con 2 ejemplos que vivimos en el PAP para reforzar nuestro punto. Planeamos contactar a las autoridades de la universidad para publicarlo en plataformas del ITESO, al igual que en las redes del Despacho.

1.4 Difusión de la conferencia:
Nuestra estrategia de difusión incluye la creación de materiales publicitarios en redes sociales (Instagram, Facebook y TikTok) con información relevante sobre la conferencia. Además, colaboraremos con las diferentes sociedades de alumnos para que compartan esta información con sus miembros.

2. Procedimiento de trabajo

2.1 Aprobación del proyecto PAP:
Como primer paso, solicitaremos la aprobación de nuestras maestras del PAP y de la coordinación de la carrera para llevar a cabo la conferencia y la difusión del artículo en el ITESO. Presentaremos un plan detallado del evento y los beneficios que aportará a la comunidad estudiantil.

2.2 Realización de la conferencia:
Una vez obtenida la aprobación, gestionaremos los permisos necesarios con las autoridades universitarias y organizaremos los detalles logísticos del evento, como la reserva del auditorio y materiales impresos o digitales si es que se llegaran a necesitar ese día.

2.3 Difusión:
Realizaremos invitaciones formales a través de redes sociales de la universidad y por medio de las sociedades de alumnos para promocionar la conferencia, también se enviarán las invitaciones a los estudiantes, destacando los beneficios de asistir y colocaremos carteles en lugares estratégicos dentro de la universidad para atraer un mayor foro.

3. Herramientas

3.1 Encuestas:

Con el objetivo de personalizar la experiencia de aprendizaje, se enviará una encuesta previa a la conferencia para evaluar el nivel de conocimiento de los participantes en materia fiscal y conocer sus expectativas, al término del evento se realizará una evaluación de satisfacción para medir el impacto del contenido impartido, la calidad de la organización y el logro de los objetivos de aprendizaje planteados.

3.2 Dinámicas interactivas:

Incorporaremos sesiones de preguntas y respuestas, así como los casos que tuvimos en el PAP, para fomentar la participación activa y asegurarnos de que los asistentes comprendan los conceptos clave.

3.3 Redes sociales:

Desarrollaremos contenido visual atractivo, como imágenen para promocionar la conferencia.

1.7. Bibliografía y otros recursos

Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente. (s. f.-b). https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8322/13517?

González, D. (2020c, julio 13). *La conciencia, la moral y la disciplina fiscal: su rol en el cumplimiento tributario.* Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. https://www.ciat.org/la-conciencia-la-moral-y-la-disciplina-fiscal-su-rol-en-el-cumplimiento-tributario/?

González, J. (2018). La importancia de la contabilidad y la responsabilidad del contador hacia el contribuyente. Revista de Investigación e Innovación en Ciencias Sociales, 9(6), 69-78. [https://www.uv.mx/iic/files/2018/12/Num09-Art06-165.pdf]

Amdani, Y. (2017). La Responsabilidad Social, un compromiso de todos. Obtenido de Estrategia y negocios: http://www.estrategiaynegocios.net/opinion/1067395-345/la-responsabilidad-social-un-compromisode-todos

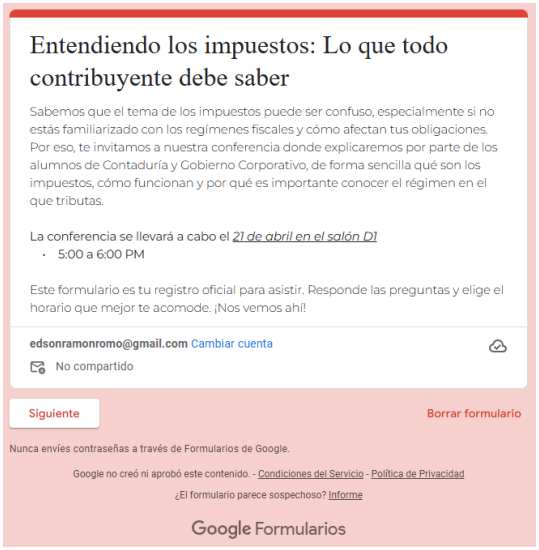
Arcos Moreno, S., Amaro, J. A., & Tamez Martínez, X. (2019). La psicología del contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Revista Académica de Investigación, TLATEMOANI, 32, diciembre 2019. [https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/32/psicologia-contribuyente.html]

Paredes, D. (2024). Comunicación efectiva con clientes: Estrategias para contadores. Taxo. Recuperado de https://taxo.co/blog/comunicacion-efectiva-clientes-contadores

1.8. Anexos generales



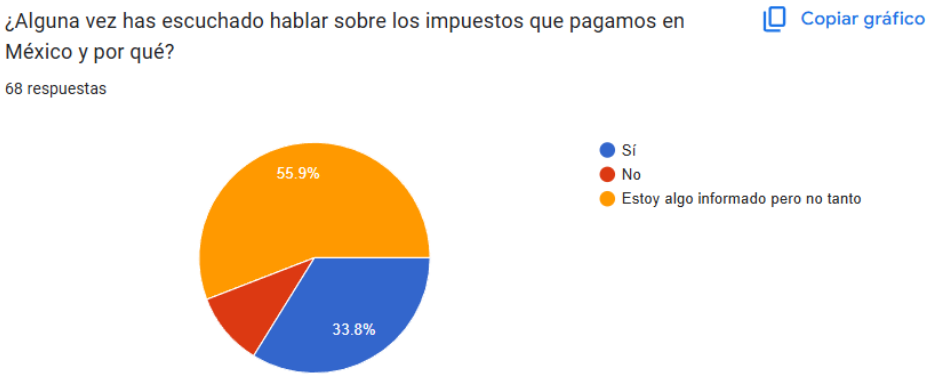
(Evidencia de la promoción de la conferencia)



(Formulario para el registro de asistencia para las conferencias)



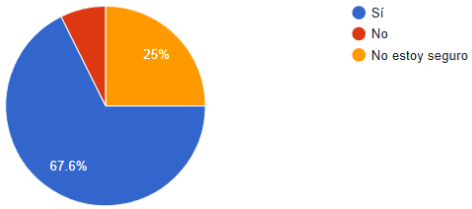
(Evidencia de los estudiantes presentando la conferencia)



Sabes quién está obligado a pagar impuestos en México?

Copiar gráfico

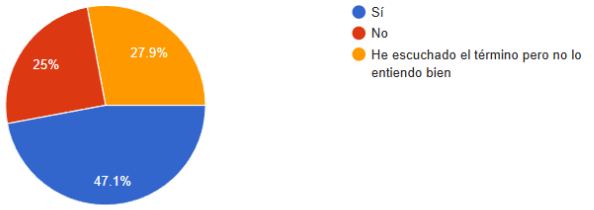
68 respuestas



¿Tienes conocimiento de que existen diferentes tipos de regímenes fiscales?

Copiar gráfico

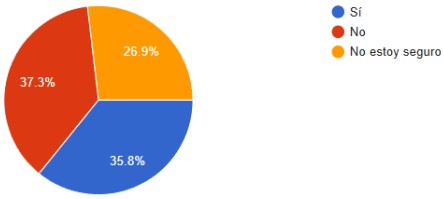
68 respuestas



¿Sabes en qué régimen fiscal te encuentras actualmente o en cuál deberías estar?

Copiar gráfico

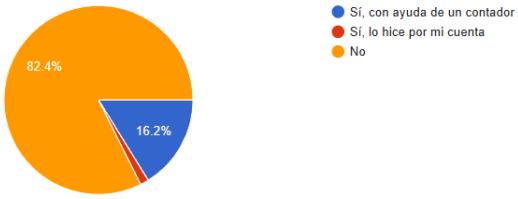
67 respuestas

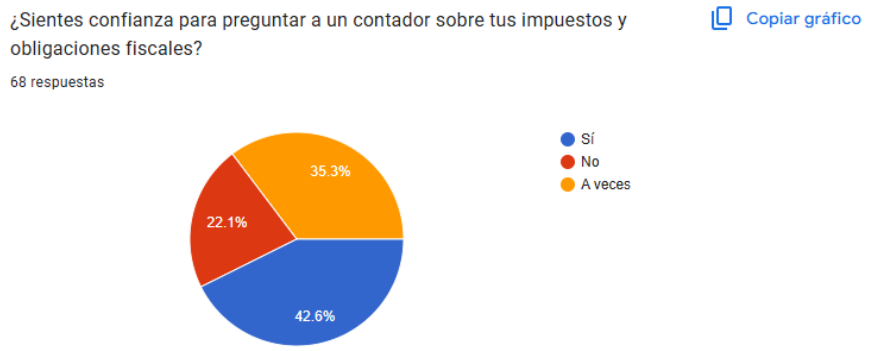


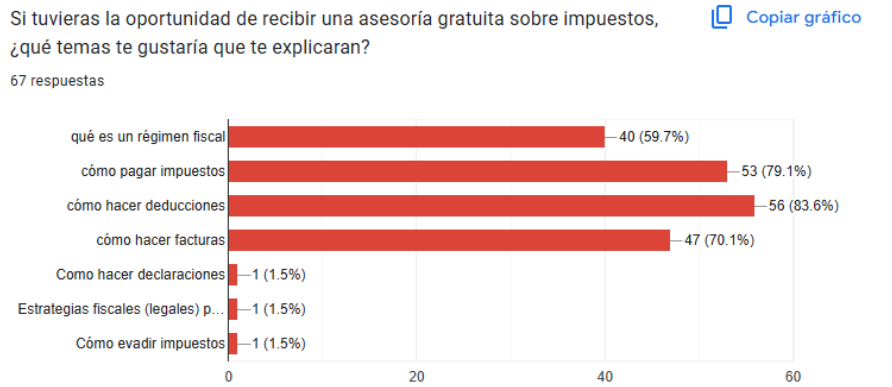
¿Alguna vez has tenido que presentar una declaración de impuestos?

Copiar gráfico

68 respuestas







(Evidencias de las estadísticas de nuestras encuestas a una muestra de 68 personas)

2. Productos

Artículo

Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo Regina Hermosillo Terán

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo Jesús Soto Sandoval

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo Edson Romo

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo Daniel Santos

El Miedo al Contador

Introducción

La recaudación de impuestos el pasado año de 2023, fue de un total de cercano a los 3.3 billones de pesos en impuestos. Los ingresos principales provinieron del Impuesto sobre la Renta (ISR), que sumó aproximadamente 1.8 billones de pesos, y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que aportó alrededor de 932 mil millones de pesos (El CEO)(Gob.mx).

¿Cuántas de estos contribuyentes se habrán acercado a un contador para entender qué fue lo que pagaron?

Desempeño del Contador e Interés del Cliente

A través del desempeño de nuestras prácticas profesionales realizadas en el despacho contable de la institución en la que estudiamos, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), nos ha brindado la oportunidad de vivir el día a día de un contador público, las funciones que desempeña, los rubros, campos y situaciones en las que puede desarrollarse y sobre todo, darnos cuenta de la responsabilidad que conlleva el trabajo, tanto con el cliente, como con la autoridad; reflejando así, ser una de las piezas fundamentales para el buen funcionamiento de una entidad.

Según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en el plan maestro del año 2024, reflejó un registro de 62 millones 942 mil 315 contribuyentes activos (CEFP, 2024), representando casi el 48% de la población total, que, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía es de 129.7 millones (INEGI, 2024). Aunado a esto, la desinformación, el desinterés y el desconocimiento, son factores que hemos detectado a lo largo de las prácticas por parte de los contribuyentes en los que el cumplimiento de sus obligaciones se omite por completo, esto es en parte, derivado por temas sociales y políticos, en donde principalmente no se desea cumplir con los impuestos debido al mal uso de los recursos obtenidos por parte de los funcionarios y representante públicos. Sin embargo, deseamos contar nuestras experiencias con algunos casos interesantes, que muestran lo mencionado en este artículo.

Experiencia práctica en un despacho contable

Un día común en el despacho, por medio del correo electrónico nos contactó una señora de aproximadamente 45 años de edad, la cual presentaba una serie de incumplimientos de obligaciones fiscales desde el año 2020, tanto en el Régimen de Incorporación Fiscal como en el de Actividad Empresarial y Profesional siendo cambiada a este, por el mismo factor del incumplimiento en las declaraciones correspondientes de años anteriores en el RIF, comunicándonos que se dedicaba a la compra-venta de aires acondicionados, pero a su vez manejaba un sitio de taxis, siendo este el motivo principal de su consulta, ya que un denominado "gestor" para el refrendo del taxi, le pedía una declaración de impuestos para llevar a cabo su trámite. Por lo tanto, pusimos manos a la obra y analizamos sus facturas emitidas y recibidas, llevándonos una sorpresa non grata, nos percatamos que en lo que va del año (2024), había facturado ingresos por la cantidad de $24,000 aproximadamente; y recibido facturas de egresos por más de $600,000 pesos mexicanos, mismas facturas que en algunos casos estaban mal realizadas, debido a que su régimen no era el correcto, evidenciando así, un caso más de **discrepancia fiscal en nuestro país**.

Otra situación que se presentó fue la de un profesor que no había realizado pagos provisionales desde el año 2020, debido a que desconocía cómo hacerlos. Al acercarse a una contadora, no recibió suficiente orientación sobre su situación fiscal en cuanto a pagos provisionales. El profesor asumió que, al contratar los servicios de la contadora, ella sabría cómo proceder, y solo solicitó ayuda para sus declaraciones anuales. La contadora presentó las declaraciones anuales del contribuyente y solicitó saldos a favor de ciertos años, los cuales fueron aceptados. Al analizar esta situación, nos dimos cuenta de que se habían omitido varios pagos de impuestos, ya que solo se estaban presentando los correspondientes a uno de los regímenes del contribuyente, cuando en realidad él estaba registrado en dos. Esta es una práctica incorrecta que afecta la situación fiscal del contribuyente. La cantidad devuelta fue incorrecta, ya que se le estaba devolviendo más saldo del que realmente correspondía. No pudimos continuar con este cliente, debido a que su situación fiscal rebasa los servicios prestados por el Despacho Contable ITESO, ya que la omisión de impuestos y la aceptación de una devolución errónea **podrían incluso clasificarse como fraude fiscal**. Sin embargo,

se le invitó a contratar los servicios de un contador experto para poder aclarar su situación fiscal a la brevedad.

Por último, se presentó un caso en el que el contribuyente en base a sus ingresos y su actividad como persona física, se encontraba en el régimen de RESICO. Al prestar sus servicios al Gobierno del Estado, éste le solicitó un cambio de régimen fiscal de RESICO al de Actividad Empresarial para poder realizar el pago, ya que de lo contrario no sería posible pagarle.

Los regímenes fiscales dependen de la actividad económica que el contribuyente desempeñe. Al revisar el caso en particular, nos percatamos de que cumplía con los requisitos para tributar en RESICO. Sin embargo, el desconocimiento del contribuyente y el abuso por parte del Gobierno hicieron que esta persona cambiara de régimen fiscal, perdiendo así los beneficios fiscales que ofrece el régimen de RESICO. Esto resultó en un pago significativo de impuestos, donde, al comparar cuánto habría sido la cantidad a pagar en ambos regímenes, **se observa una diferencia notoria.**

Comentarios finales

Es fundamental motivar al contribuyente a informarse y, en la medida de lo posible, eliminar el miedo a preguntar o acercarse al contador. Como se mostró en los casos anteriores, la falta de conocimiento tiene un impacto significativo en el cumplimiento del pago de impuestos, y todos estos casos habrían sido diferentes si desde el inicio se hubiera entablado un diálogo transparente y continuo. Además, cuando el contribuyente entiende mejor sus obligaciones, se fortalece el cumplimiento fiscal y se reducen los riesgos de errores y sanciones.

Como contadores, tenemos la responsabilidad de fomentar esta comunicación abierta y accesible, diseñando estrategias que hagan del proceso fiscal algo comprensible y menos intimidante para el cliente. Al brindar orientación clara y adaptada a cada contribuyente, no solo mejoramos su experiencia, sino que también fortalecemos la confianza en nuestra labor.

La cercanía y la transparencia son clave para reducir la incertidumbre, evitando así problemas futuros y contribuyendo a una relación de trabajo más sólida y confiable.

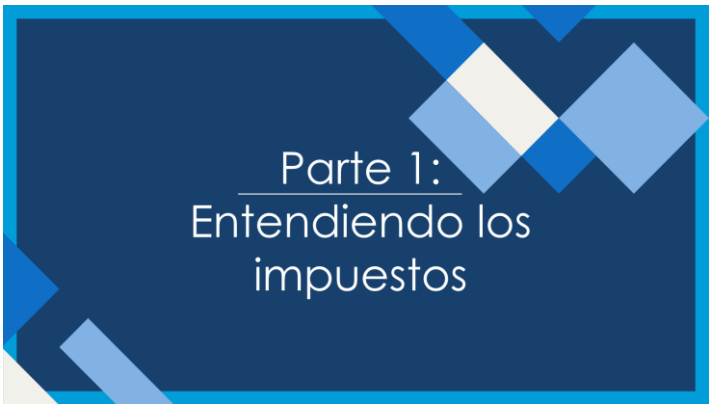
BIBLIOGRAFÍA

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. *(Enero 30, 2024) Plan Maestro 2024, atención al contribuyente, recaudación y fiscalización. Recuperado de:* https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2024/notacefp0102024.pdf

INEGI. *(Agosto 12, 2024). ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD. Recuperado de* https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_JUV24.pdf

Presentación





¿Qué son los impuestos?

Los impuestos son cantidades de dinero que las personas, empresas o cualquier entidad que obtiene ingresos deben pagar al Estado.

Son obligatorios y están establecidos en el Artículo 31, fracción IV de la Constitución Mexicana. Esta disposición legal señala que es deber de todos los mexicanos contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, lo que significa que quien gana más paga más, y todos aportan según su capacidad económica

¿Qué es la autodeterminación de impuestos en México?

Significa que el propio contribuyente (persona o empresa) es responsable de calcular, declarar y pagar los impuestos que le correspondan.

Esta responsabilidad está contemplada en los artículos 6, 31 y 32 del Código Fiscal de la Federación.

Ejemplos de los impuestos más comunes

ISR

(Impuesto Sobre la Renta)

- Se paga por los ingresos que obtienen las personas o empresas.
- Aplica a sueldos, rentas, actividades empresariales, servicios profesionales, intereses, entre otros.
- Está regulado en la Ley del ISR.

IVA

(Impuesto al Valor Agregado)

- Es un impuesto que pagamos al consumir productos o servicios.
- Se traslada al consumidor final, y el proveedor lo declara y paga al SAT.
- Está regulado en la Ley del IVA.

IEPS

(Impuesto Especial sobre Producción y Servicios)

- Se aplica a productos como tabaco, bebidas alcohólicas, refrescos y combustibles.
- El productor o vendedor lo paga, pero el costo es absorbido por el consumidor

¿Cuál es la función del SAT?

Es el organismo encargado de aplicar la legislación fiscal y aduanera. Administra los impuestos federales, vigila el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras

Parte 2: RÉGIMENES FISCALES EN MÉXICO

¿Qué es un régimen fiscal y para qué sirven?

Es el conjunto de reglas que definen cómo una persona física o moral debe cumplir con sus obligaciones fiscales. Sirven para categorizar a los contribuyentes de acuerdo a sus actividades económicas e ingresos, y para establecer cómo deben calcular, declarar y pagar sus impuestos.

- Ejemplo de todos los regímenes que existen en México (para personas físicas)
- 1. Sueldos y salarios.
- 2. Actividad empresarial y profesional.
- 3. Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).
- 4. Arrendamiento de inmuebles.
- 5. Enajenación de bienes.
- 6. Adquisición de bienes.
- 7. Intereses.
- 8. Dividendos.
- 9. Régimen de plataformas tecnológicas.
- 10. Otros ingresos.

Sueldos y Salarios

- Este régimen es para personas que prestan servicios personales subordinados a un patrón.
- Está regulado en los artículos 94 al 96 de la Ley del ISR.
- El patrón calcula, retiene y entera el ISR del trabajador al SAT. El trabajador puede presentar declaración anual si desea aplicar deducciones personales y obtener devoluciones.

Sueldos y Salarios

Beneficios:

- No necesitas preocuparte por el pago directo del impuesto.
- Acceso a prestaciones laborales y seguridad social.

*Se encargarán de presentar su declaración anual quienes hayan tenido 2 o más patrones en el ejercicio.

Limitaciones:

- No puedes deducir gastos personales directamente.
- No puedes emitir facturas ni estar en otro régimen sin registrarte aparte.

- Es un esquema fiscal dirigido a personas físicas que realizan actividades empresariales, profesionales u otorgan el uso o goce temporal de bienes
- **Requisitos según el artículo 113-E de la Ley del ISR:**

- Tener ingresos menores o iguales a 3.5 millones de pesos al año.
- No ser socio o accionista de personas morales.
- No tributar en otros regímenes como sueldos y salarios o dividendos.
- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

RESICO
(Régimen Simplificado de Confianza)

Monto de los Ingresos Mensuales	Tasa Aplicable
Hasta los $25,000.00	1.00%
Hasta los $50,000.00	1.10%
Hasta los $83,333.33	1.50%
Hasta los $208,333.33	2.00%
Hasta los $3,500,000.00	2.50%

Monto de los Ingresos Anuales	Tasa Aplicable
Hasta los $300,000.00	1.00%
Hasta los $600,000.00	1.10%
Hasta los $1,000,000.00	1.50%
Hasta los $2,500,000.00	2.00%
Hasta los $3,500,000.00	2.50%

RESICO
(Régimen Simplificado de Confianza)

- **Beneficios:**

- Declaraciones simplificadas.
- Pago de entre 1% y 2.5% sobre ingresos.
- No se requiere contabilidad detallada ni presentación de declaraciones informativas complicadas.

- **EJEMPLO:**

Una persona freelancer con ingresos mensuales de $26,000

Tasa aplicable: del 1.1%.

pago mensual= $286.

RESICO
(Régimen Simplificado de Confianza)

Actividad Empresarial y Profesional

- Este régimen aplica a personas físicas que realizan actividades comerciales, industriales, de autotransporte o prestan servicios profesionales.
- Está regulado por los artículos 100 al 117 de la Ley del ISR.

Actividad Empresarial y Profesional

Beneficios:

- Puedes deducir gastos relacionados con tu actividad: renta, servicios, nómina, gasolina, equipo de oficina, etc.
- Control sobre ingresos y egresos.

Limitaciones:

- Requiere llevar contabilidad completa.
- Se deben presentar declaraciones mensuales de ISR, IVA y declaración anual.

Comparativa entre RESICO, Actividad Empresarial y Sueldos y Salario

RESICO

- Tasa ISR del 1% al 2.5%. - No requiere contabilidad extensa.
- Límite de ingresos: 3.5 millones anuales.
- Ideal para freelancers, emprendedores, profesionistas independientes.

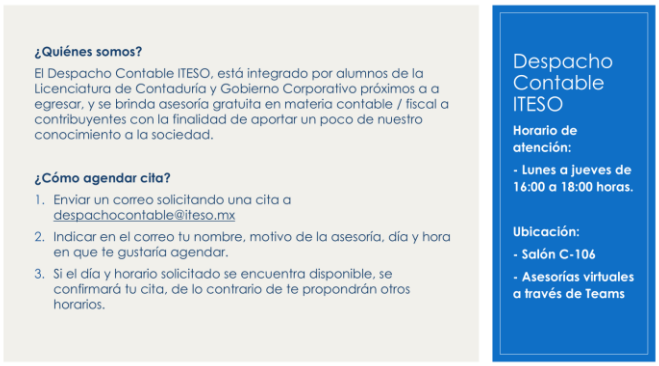
ACT. EMPRESARIAL

- Requiere contabilidad completa.
- Declaraciones mensuales y anuales.
- Permite deducir gastos.
- Más adecuada para ingresos altos o estructuras de negocio.

SUELDOS Y SALARIOS

- Retención del ISR por el patrón.
- Seguridad social.
- Deducción solo en declaración anual voluntaria.

Parte 3: Invitación Despacho Contable





3. Reflexión crítica y ética de la experiencia

El RPAP tiene también como propósito documentar la reflexión sobre los aprendizajes en sus múltiples dimensiones, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto para compartir una comprensión crítica y amplia de las problemáticas en las que se intervino.

3.1 Sensibilización ante las realidades

Regina: Me di cuenta durante todo el proceso de la realización del PAP de varias cosas que me gustaría compartir. Como primer momento, darme cuenta por medio de nuestro trabajo en el Despacho del miedo que se le tiene al contador me dejó muy impactada. Creo que en general todo el tema de impuestos les llega a causar mucha incertidumbre a todos, pero noté

que el contribuyente decide buscar el Despacho ya que tiene problemas con el SAT o ya que va muy atrasado en pagos, lo que me hace pensar que por falta de interés o miedo deciden muchas veces no asesorarse del contador hasta que ya es muy tarde, lo que en realidad no pensé que pasara así.

Al platicar con otras carreras para la realización de nuestro producto PAP también sentí muchas ganas de ayudar y apoyar a mis compañeros con lo más que se pudiera sobre temas contables, ya que noté que sí les hace falta muchísima información sobre estos temas, lo que me deja pensando que desde hace cuánto tiempo podrían estarse haciendo actividades para apoyar a la comunidad universitaria y así informarlos sobre cómo tener un buen manejo de sus números frente al SAT.

También me di cuenta que en cuanto a temas contables, yo asumí que todos teníamos el mismo pensamiento de lo importante que es siempre acudir a un contador, pero me di cuenta de que muchas personas viven realidades muy diferentes a la mía y tienen pensamientos muy diferentes en este tipo de temas. Algunos no tienen idea de cómo funciona el sistema fiscal, otros de plano lo evitan porque creen que todo es complicado o que los van a perjudicar. Eso me hizo cuestionarme muchas cosas, como si de verdad estamos haciendo suficiente desde nuestra carrera para acercarnos a esas personas y hacerles más sencillo este mundo. Me involucré más con estas problemáticas desde un pensamiento y por una parte algo más humano, y sí me movió mucho el darme cuenta de que a veces lo que para mí es básico, para otros es completamente desconocido.

Creo que todo esto me hizo llegar a varios razonamientos. Siempre he tenido la creencia de que ayudar a otros es importante, pero también me fui dando cuenta con hechos concretos de por qué sí se necesita que estemos presentes como profesionistas. Creo que tenemos una responsabilidad muy grande en reflejar lo que sabemos a algo accesible para otros. Y desde lo social, el simple hecho de acompañar a alguien en su proceso con el SAT o sus impuestos ya puede marcar una gran diferencia.

Edson: Este proyecto me ha siervo mucho como experiencia de aprendizaje y profesional de múltiples maneras, tuve un proceso acompañado de profesionistas y compañeros que me ayudó muchísimo a crear un conocimiento en la materia contable y fiscal, además de la

formación cualitativa de un profesionista, como la forma de dirigirse y la experiencia de campo que tuve.

Este proyecto fue la prueba final que culmina con todos los conocimientos practicos y teoricos que fui adquiriendo en todo el transcurso de la carrera mediante las clases impartidas por los profesores, mediante un proceso escalonado donde el conocimiento anterior complementa el nuevo, además de mi experiencia profesional en los despachos que fui parte, involucrando el aprendizaje escolar con los temas reales que los contribuyentes necesitaban, posteriormente en el despacho iteso, me di cuenta la manera de pensar de las personas ajenas a la contabilidad, observe bastante desinformación por parte de las personas sobre estos temas indispensables y obligatorios para todos.

Es por eso que reflexione profundamente sobre la relevancia de mi carrera como contador y el impacto que tiene en la sociedad, ya que somos la base necesaria para cualquier miembro de la sociedad, y es nuestro deber apoyar a la gente con nuestras habilidades y conocimiento, empezando desde nuestra comunidad iteso mediante su despacho, y llevándolo al ámbito profesional mediante nuestras prácticas y trabajos, ya que antes de esta carrera yo razonaba sobre la relevancia de un contador, pero no fue hasta que culmine mis estudios que me di cuenta sobre la importancia tan grande que tenemos, y lo indispensable que somos para la gente por todo el desconocimiento que existe.

Daniel: A lo largo de mi estadía en el pap, he adquirido innumerable cantidad de aprendizajes y experiencias que han sido clave en mi proceso para llegar a ser el mejor profesionista y persona que pueda llegar a ser, esto debido a que el ser una de las primeras experiencias en donde ponemos a prueba nuestros conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, así como otras habilidades sociales para tratar de la mejor manera a las personas que acudían al despacho en busca de soluciones y una guía para resolver sus problemas y dudas en cuanto a situación contable se refiere.

Una de las primeras impresiones más impactantes que tuve fue el darme cuenta que las personas que acudían al despacho contable en busca de asesoría lo hacían en cierta parte con miedo y desconfianza hacia el contador, debido a diversas malas experiencias que habían tenido en el pasado estas personas. El darnos cuenta de esto nos dio otra perspectiva sobre

cómo es visto en ocasiones el contador, a lo cual surgio nuestro primer desafio, hacer ver a las personas que el contador es alguien que les puede ayudar en muchas facetas de su vida cotidiana y que el objetivo principal del profesional de la contabilidad es brindar el mejor servicio posible para que el cliente se ahorre la mayor cantidad de problemas en cuanto a este tema se trata.

Todas las experiencias que vivimos a lo largo de nuestro PAP, nos permitió cambiar la perspectiva y eliminar las etiquetas que las personas le otorgan al contador, donde por medio del trato a la persona, de entender y comprender sus necesidades se llegó a crear una relación beneficiosa para ambas partes, donde recibir al cliente con una sonrisa y con la mejor disposición de entenderlo y ayudarle, hace una gran diferencia en cómo es vista la profesión del contador desde otra perspectiva.

Jesus Soto; A lo largo del Proyecto PAP me ha brindado una perspectiva más profunda sobre el ejercicio de mi profesión, frente a realidades como las que viví, se hacen evidentes las implicaciones éticas de nuestra labor y no basta con el conocimiento técnico; es fundamental desarrollar la sensibilidad para comprender las necesidades de la comunidad y buscar activamente formas de acercar nuestros servicios, donde el aporte social de nuestra profesión que se manifiesta en la capacidad de empoderar a las personas a través del conocimiento, ayudándoles a entender un sistema fiscal que a menudo se percibe como complicado, por eso la iniciativa de abrir canales de comunicación entre la comunidad y los profesionales de la contaduría, que surgió de la colaboración con mis compañeros, refuerza mi convicción de la necesidad de hacer presente nuestra profesión y transmitir nuestros conocimientos a quienes lo necesiten, me llevo de esta experiencia una renovada responsabilidad de ser un puente entre el conocimiento contable y la comunidad.

3.2 Aprendizajes logrados

Regina: Mi aprendizaje a lo largo de este PAP comenzó al notar que muchas personas tienen ideas muy distintas y en ocasiones erróneas sobre los impuestos y el SAT. Fue entonces cuando comprendí cuán desinformado está el contribuyente y lo necesario que es acercar estos temas de forma clara, sencilla y accesible.

Me gustó mucho que nuestro proyecto se enfocará en ayudar desde lo que ya sabemos, mediante una plática pensada para cualquier persona, sin tecnicismos, y que al mismo tiempo nos permitiera mejorar nuestra manera de comunicar lo que estudiamos.

También me dejó una reflexión profunda ver que muchas personas no pueden pagar una asesoría fiscal, aunque realmente la necesitan. En ese punto entendí la importancia de lo que hacemos, no sólo como parte de nuestra formación, sino como una forma real de aportar algo útil a los demás.

Me voy contento con lo aprendido y con todo lo que pude compartir, porque este proyecto me mostró un lado más humano de mi carrera que no esperaba, pero que ahora valoro enormemente.

Jesus Soto: A lo largo de este proceso del PAP, tuve varias reflexiones que han resonado en mí, Inicialmente y una de las primera reflexiones que tuve es que me impactó la falta de comunicación que muchas personas sienten hacia un contador donde la falta de acercamiento a los contadores les generaban dudas e inquietudes, estas inquietudes generalizadas en torno a los temas fiscales que presentaban los contribuyentes y esto me hizo ver que, a menudo la búsqueda de la asesoría profesional se posterga hasta el momento de enfrentar problemas con la autoridad “el SAT “, esto me llevó a cuestionarme si la falta de interés o el temor son factores que impiden a las personas buscar orientación contable de manera preventiva en vez de forma correctiva.

también otras de mis reflexiones que me marcaron fue con la diversidad de perspectivas que se tienen en torno a la contabilidad y si bien siempre he considerado crucial la consulta con un contador, me di cuenta de que muchas personas viven con prioridades distintas y tienen concepciones muy diferentes sobre estos asuntos, algunos desconocen por completo el funcionamiento del sistema fiscal, mientras que otros lo evitan por considerarlo complejo y difícil, debido a esto me empecé a preguntar sobre si, desde nuestra profesión, estamos haciendo lo suficiente para tener un contacto hacia estas personas y poder simplificar estos temas que a menudo perciben como difíciles, también empecé a ver estas problemáticas desde una perspectiva más empática y compresible, ya que me conmovió ver, que para lo que para mí es fácil y fundamental, para otros es algo completamente difícil y desconocido.

Otra reflexión que tuve fue que al colaborar con mis compañeros en el proyecto PAP, sentimos un fuerte impulso por compartir nuestros conocimientos y brindar apoyo a nuestra comunidad, también conforme a las asesorías que íbamos teniendo, pudimos observar las principales dudas que tenía la comunidad y estas eran a causadas por la falta de la cercanía a un contador y a raíz de esto el equipo y yo optamos por abrir canales de comunicación entre la comunidad y los profesionales de contaduría.

Y gracias a esto pude reforzar mi convicción de siempre ayudar a los demás y ahora tengo ejemplos concretos de la necesidad que tiene nuestra profesión en hacernos presentes ante la comunidad y me llevo una responsabilidad de transmitir mediante diferentes canales mis conocimientos a todos los que lo necesiten.

Edson Romo:

Este proyecto representó para mí un proceso tanto profesional como formativo que se extendió por más de un año. Sin embargo, permanecerá en mí durante mucho tiempo, ya que significó un viaje lleno de aprendizajes y experiencias que contribuyeron a mi crecimiento y fortalecimiento como profesionista.

A lo largo de este proceso, comprendí la perspectiva y las opiniones de los contribuyentes comunes, así como la diversidad de actividades que desempeñan. Me di cuenta de que, en muchos casos, no cuentan con información clara ni con fuentes confiables para orientarse y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, lo cual afecta considerablemente su situación económica.

Por esta razón, desarrollé una profunda empatía y asumí el compromiso de explicar, de manera sencilla y accesible, los derechos y obligaciones fiscales de los contribuyentes. Considero que es parte esencial de mi labor profesional brindar apoyo fundamentado e informado, esto logrado mediante la información que compartimos en la conferencia, ya que significó un cambio de perspectiva para los asistentes de dicha.